



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

Garcia Armiento, D. Pedro Gomez Thomas, D.  
Joaquin Moya, D. Juan Ruiz Mattheon, D.  
Joaquin Garcia Alcaraz, D. Juan de Matta Agui-  
lar, D. Juaguiñ Otter, D. Andres Fernandez  
Salera, Rexidores, y D. Luis de Sotto Diputado  
del Comun

Vino

En este Ayuntamiento se ha visto el Infor-  
me hecho por los señores fieles escuteros de  
nos, y procurador syndico Personero sobre la  
voluntad de los Abastecedores de vino de que  
se venda cada año libre a precio de quince quan-  
to moderando el precio de que no fuere sobre-  
na Calidad, y que se lleve adelante que el precio  
sea uniforme para todos los Estancieros, y que no  
se altere sin la Intendencia y Acuerdo de  
esta Ciudad, por cuyo Informe consta el precio  
a que esta en los lugares el vino de Guatzen  
de ocho, nueve, y diez reales la arroba, con  
los demas particulares Condenados en el,  
que visto y entendido por esta Ciudad: Acordó

